



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

135
202 1179
31-01-2000

VISTO el expediente F.E. N° 45/99, caratulado "s/PRESUNTO INCUMPLIMIENTO"; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo han tramitado las actuaciones originadas en una presentación efectuada por el Sr. José Eduardo GOROSITO, a través de la cual planteara la necesidad de que se produjera "una definición" en las actuaciones que tramitaban bajo el expediente N° 005/99 del registro de la Asesoría Letrada de la Provincia, caratuladas: "SOLARI, MARTA Y FATTA, ANA CECILIA S/PRESUNTO MAL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES".

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° 46 /99, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las actuaciones originadas en la presentación efectuada por el Sr. José Eduardo GOROSITO, a través de la cual planteara la necesidad de que se produjera "una definición" en las actuaciones que tramitaran bajo el expediente N° 005/99 del registro de la Asesoría Letrada de la Provincia, caratuladas: "SOLARI, MARTA Y FATTA, ANA CECILIA S/PRESUNTO MAL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES", ello de acuerdo a los motivos expresados en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del expediente N° 45/99 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-

ARTICULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del

Dictamen F.E. N° 46 /99, notifíquese al Sr. José Eduardo GOROSITO. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 135 /99.-

Ushuaia, = 7 DIC 1999



DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur